El futuro es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia en Houston

Medidas tomadas de manera preventiva contra el COVID-19

Consulado de Colombia en Houston

- El horario de atención del consulado **permanecerá igual.**
- **Todos los trámites** se atenderán con cita previa, la cual debe ser solicitada en la línea de atención telefónica.
- Si su trámite no es de urgencia le solicitamos esperar a que la alerta del **COVID-19 pase**.
- **Los niños y personas de la tercera edad deben abstenerse de venir al consulado.**
- Solo ingresarán al consulado las personas que van hacer el trámite. Los acompañantes deberán esperar afuera del edificio.
- **Antes de ingresar al consulado debe lavar sus manos con agua y jabón.**
- El usuario que presente **algún síntoma de gripa o enfermedades respiratorias** no podrá ingresar al consulado.
- **Presentación de fe de vida o Supervivencia.** Dada la imposibilidad de presentarse para realizar el trámite, el consulado recibirá las solicitudes por correo físico, en el formato que se viene utilizado, notarizadas por notario local que corresponda al lugar de su residencia.
- **Se suspende** el sábado consular programado para el 21 de marzo y el Conversatorio del 19 Marzo.
- Si a su llegada hay mas de 10 personas en sala de tramites deberá esperar afuera del edificio y regresar a la hora que se le indique.

La línea de atención telefónica No 346 2044 664 estará habilitada de 8:30am a 3:30pm

Por favor manténgase al tanto de los cambios en los horarios de atención en la página del consulado houston.consulado.gov.co
Correo electrónico: chouston@cancilleria.gov.co

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Colombia NosUne